



ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN DE UN CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE EMERGENCIA DEL CPD.

Presidente

- D. OSCAR TORRERO LADRERO, Director de Tecnología y Sistemas de Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST).

Vocales:

- D^a MARIA JESÚS TEJEDOR BAS, Directora de Recursos de AST.
- D. JOSE LUIS GAY MARTI, Letrado del Gobierno de Aragón.
- D. JOSE MARÍA VALLEJO ERDOCIAIN, Analista de Sistemas de Telecomunicaciones de AST.

Secretaria

- D^a ELENA MARTINEZ PICHARDO, Técnico de Administración de AST.

En Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 5 de agosto de 2020, debido a las instrucciones dictadas por la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios en relación con las medidas extraordinarias necesarias adoptar por el COVID-19, se celebra telemáticamente la reunión de las personas relacionadas al margen de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, todas ellas integrantes de la Mesa de Contratación convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público [en adelante, LCSP], en relación con la licitación del contrato de suministro denominado: “*Suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema de refrigeración de emergencia del CPD de WALQA*”, con número de expediente AST_2020_019.

El orden del día a tratar es el que sigue:

1ª.- Constitución de la Mesa.

2ª.-Apertura del SOBRE UNO denominado: “Documentación administrativa y propuesta sujeta a evaluación previa”

1ª.- Constitución de la Mesa.

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de Contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la LCSP, según designación efectuada por el órgano de contratación de fecha 8 de julio de 2020.

En primer lugar, debido al carácter telemático de la misma, procedemos a identificarnos cada uno de los presentes, asistiendo telemáticamente, D. Oscar Torrero Ladrero, como Presidente de la Mesa, D. José Luis Gay Martí, Letrado del Gobierno de Aragón, D. José María Vallejo Erdociain, en la función técnica y D^a Elena Martínez Pichardo, como Secretaria de la Mesa, y de forma presencial en las oficinas de AST, se encuentra en la función interventora, D^a. M^a Jesús Tejedor Bas, que realiza la apertura física de los sobres y la comprobación del contenido de los mismos.

A continuación, el Sr. Presidente procede a la apertura de la sesión dando cuenta de las proposiciones recibidas que, según se desprende de la certificación expedida por la Responsable del Área de Gestión Operativa y Contratación, es la que a continuación se indica:

1. AQUADS TECHNOLOGIES S.L.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

2ª.- Apertura y examen del sobre UNO denominado: Documentación administrativa y propuesta sujeta a evaluación previa.

Se da paso, seguidamente, a la apertura y verificación de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA presentada por el licitador en el denominado sobre UNO, según lo establecido en el apartado 2.2.4 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el procedimiento. La Sra. Inventora, Dª María Jesús Tejedor Bas, procede a su lectura y comprobación. Esta documentación se remitirá por correo electrónico al resto de los miembros de la Mesa para su verificación.

En vista de la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda la admisión de la empresa AQUADS TECHNOLOGIES, S.L., al presentar de forma correcta tanto la declaración responsable que se ajusta al formulario de documento europeo único de contratación de conformidad con el artículo 140.1.a) de la LCSP, como la documentación exigida en el apartado 2.2.4 B) del PCAP (apartados 1º a 5º)

A continuación, se procede a la revisión del contenido de las referencias técnicas y la propuesta sujeta a evaluación previa. Se traslada a los presentes que el contenido de esta documentación se pondrá a disposición de los miembros de la Mesa para que realicen la comprobación de la adecuación del contenido de la misma con lo exigido en el pliego, como paso previo a encomendar la ponderación de los criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa, previstos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a los servicios técnicos de la Dirección de Telecomunicaciones e Infraestructuras de Aragonesa de Servicios Telemáticos.

Para finalizar, se acuerda convocar la siguiente sesión de la Mesa de Contratación para el día **17 de agosto de 2020, a las 09:30 horas**, en el lugar que se indique de acuerdo con los medios técnicos que se habiliten para su realización, publicándose en todo caso en la plataforma de contratación del sector público, con el siguiente orden del día:

1º.- Constitución de la Mesa.

2º - Apertura del sobre DOS denominado: Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta, que, una vez leída, es aprobada por todos por unanimidad.

El Presidente de la Mesa,

La Secretaria de la Mesa,

Fdo: Oscar Torrero Ladrero.
(Firmado electrónicamente)

Fdo: Elena Martínez Pichardo.
(Firmado electrónicamente)